I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "LA GIRA TÉCNICA AL PARQUE TANTAUCO, COORDINADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL"

DECRETO ALCALDICIO N° 2.570.-

DALCAHUE, 26 de Octubre de 2026.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**LA GIRA TÉCNICA AL PARQUE TANTAUCO, COORDINADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL**", el jueves 05 de noviembre de 2026 desde las 08:00 a las 20:00 h; el decreto alcaldicio N°2.835 con fecha 11/12/2025 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2026; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL "LA GIRA TÉCNICA AL PARQUE TANTAUCO, COORDINADA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL"**, la cual se realizará con el objetivo de **Fomentar el conocimiento de la oferta turística disponible dentro de la provincia de Chiloé y dar herramientas técnicas en cuanto a turismo sustentable y se llevará a cabo el jueves 05 de noviembre de 2026 desde las 08:00 a las 20:00 h en el Parque Tantauco, comuna de Quellón**.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al Centro de Costos 040402 **FOMENTO PRODUCTIVO**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

CBM

MSV

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

[redacted]

Acceder al documento en línea

I. Municipalidad de Dalcahue

CBM

MSV

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok